

### DEL CABILDO

## PAN Y CARNE

Insistimos en que en nuestro Ayuntamiento se había mucho y se resuelve poco. La prueba de esto la puede ver todo el mundo en las reseñas de las sesiones. En la sesión pasada para dos cuestiones que se trataron, sin llegar a una resolución concreta en ninguna de ellas, se invirtieron desde las tres y media de la tarde hasta las ocho menos cuarto de la noche. Los señores concejales mantienen con una terquedad digna de mas altos fines, su derecho a hacer rectificaciones, aclaraciones, proposiciones, sin tener en cuenta si son o no razonables y adecuadas y solo por llevarse el gustazo de intervenir. Además la cuestión personal ocupa el primer lugar en el interés de los municipales. En la sesión última hubo varias cuestiones e incidentes personales de los que nosotros solo recogimos, más por su duración excesiva que por su real interés, el habido entre los señores Gómez Jiménez (don Arturo) y Pérez García. Este último señor no se avenía a que el primero lo declarase en entredicho por su intervención en la cuestión del matadero. (¿Qué es estar en entredicho? La aclaración que quisiera dar a este concepto el señor Gómez Jiménez no nos convenció. Para el concejal reformista estar en entredicho es tanto como que la realidad no correspondiera a las afirmaciones hechas, es un concepto análogo al de utopía. Para nosotros, modestamente, estar en entredicho es tener la actuación personal en proceso, pendiente de que comprobaciones sucesivas establezcan el acierto o el error, la negligencia, la parcialidad o la rectitud y en este sentido creemos que el concepto del señor Gómez Jiménez estaba acertadamente aplicado.

Dos cuestiones solamente se trataron en la sesión, pues el resto fué un interminable rosario de ruegos y preguntas. Fueron éstas la planteada por la elevación del precio del pan, y la que se refiere a la solicitud presentada por el marchante de reses señor Bullejos, y denegada en el anterior Cabildo.

La cuestión del pan, un sencillo problema de procedimiento, resuelto con que el Alcalde accidental hubiera conocido la legislación y los acuerdos municipales sobre subsistencias, terminó en un acuerdo que es repetición de varias decenas de acuerdos tomados anteriormente. El Alcalde debió hacer a todo trance cumplir el acuerdo municipal, tomado anteriormente y que no debía ignorar, de que no suba el pan de 65 céntimos kilo, y pedir auxilio a la Junta de Subsistencias para proceder en lo que afecta a que los trigos y harinas tengan los precios correspondientes que el del pan exija. Con haber hecho esto, se hubiera evitado el señor Fernández Molina hora y media de discusión inútil y enfadosa, y los concejales se hubieran evitado también el espectáculo de demostrar su ignorancia de la vida municipal proponiendo iniciativas que

eran como la invención del paraíso. En cuanto a la cuestión de la carne, nosotros nos vemos en la triste necesidad de confesar que no comprendemos el por-qué de esa pasiva resistencia de una mayoría de concejales, a que se acceda a lo solicitado por el señor Bullejos. Propone este la venta diaria de dos reses a 50 céntimos kilo menos que el precio del mercado y en una tabla que puede tener el carácter de Reguladora Municipal, con la sola condición de ser eximido de la subasta que se hace en el matadero, pero pagando todos los impuestos y derechos. El solo reparo que pone el señor Pérez García para que se acceda a esta solicitud, es la excepción de subasta que el marchante pone como condición. Pero la subasta es una realidad o es una ficción? Muchos concejales han dicho, y su afirmación no ha podido ser rectificada por nadie, que las subastas y las pujas a la baja son una ficción en el matadero y que después de hechas, los marchantes se compensan unos a otros la pérdida de la puja. Hay que saber claramente si es esto cierto, y mientras la duda exista, será ficto el creer que en el matadero hay un régimen de favoritismo, que las pujas a la baja favorecen exclusivamente a una facción protegida de marchantes y que la contratación no se desenvuelve en este sentido dentro de la formalidad legal. Y si todo esto se cree, no podrá extrañar que un marchante al acudir al Municipio con la iniciativa beneficiosa de vender a un precio más bajo, pida ser excluido de ese régimen de favoritismo, que haría imposible sus propósitos.

Cuando el señor Pérez García defendió tan tercamente la subasta, será un convencido de que ésta se realiza legalmente; pero una cosa es ser un convencido y otra convencer. Y defender la subasta a machamartillo y no probar que se hace justamente, cuando otros concejales dicen que es una ficción, es ponerse en el trance del entredicho, en que el señor Gómez Jiménez (don Arturo), le consideraba puesto. La subasta puede ser un medio justo si se hace con justicia; pero si es una ficción, como dicen los concejales en el propio salón de sesiones con afirmaciones concretas que constan en el acta y recogen los periódicos, la subasta es un medio escandaloso de enmascarar el favoritismo. Lo que tiene que hacer el señor Pérez García y todos los demás concejales que se oponen a la excepción de subasta a favor del señor Bullejos, es demostrar que la subasta se realiza legal y justamente. Mientras no se demuestre esto, creemos que el rechazar la solicitud del señor Bullejos es una interesada arbitrariedad.

Se nombró al final una comisión que forme expediente sobre el funcionamiento del matadero. Esperemos lo que descubra esa comisión.

### CRONICA MADRILEÑA

### AYUNTAMIENTO

**Organización**  
España es el país que tiene las leyes más indispensables para la organización de un Estado. De lo más perfecto que puede existir y sin embargo es el país donde más se habla y se escribe sobre la necesidad de hacer leyes nuevas para todo. Este error es consecuencia de que nadie se toma la molestia de estudiar ninguna ley; por esto sucede que cuando en el Parlamento o en un periódico se oyen o se leen datos precisos sobre cualquier asunto, las gentes se quedan asombradas.

Comenzando por la Constitución y terminando por las ordenanzas municipales todo está previsto; no hace falta más que recta intención para aplicar cuanto en ellas se dice.

En España de lo que estamos jaltos, es de organizadores que no entienden que su misión es la de construir, lo hecho por sus antecesores, pues hay muchos que a esto reducen su misión. Se debe aprovechar todo lo bueno que hay, sea quien fuere su autor y completarlo. Lo que necesita complemento.

En Hacienda, por ejemplo, las leyes contributivas y sus reglamentos son bastante completos, pero su aplicación trae siempre con intereses creados o con falta de medios para cumplir aquellas.

Una organización de la máquina burocrática, prescindiendo de lo que la práctica aconseja, facilitaría la recaudación de todos los arbitrios, impediría que la mayoría de los contribuyentes buscasen la acción del fisco y se podría llegar a pocos años lo que para algunos parece un imposible, la reducción de los tipos contributivos. El medio sería muy sencillo, una amplia amnistía y transcurrida ésta, una revisión de todas las matriculas seguida de una inspección amparada de las mayores garantías.

Nada de nuevos impuestos, severa administración de los actuales y obligar a pagar a quien deba tributar. El actual ministro de Hacienda ha indicado que esa será la base de su política; seguramente si tiene tiempo para ello se verán sus resultados y se podrá apreciar que son fructíferos.

Pensar en nuevos impuestos, sería de pésimo efecto para el contribuyente; pues hay industrias en Madrid que entre impuestos del Estado, provincia y municipio, pagan la friolera de 27.

Y. SALLANES

**Un edicto**  
El Alcalde ha ordenado la publicación del siguiente edicto:  
«Hago saber: Que en la sesión celebrada por dicha Corporación el día 23 del actual, se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se anuncie al público como previenen las Ordenanzas municipales, el proyecto de alineación de las calles del Doctor Eximio, Santa Escolástica y Plaza de los Tiros, el objeto de oír reclamaciones durante el plazo de 20 días, a cuyo efecto se hallan de manifiesto el expediente y planos en el Negociado de Fomento de esta Secretaría. Lo que se hace público para conocimiento de todos.»

**Llamamientos**  
El Negociado de Quintas llama para hacerles entrega de los pases correspondientes, en este Negociado, a Aurelio Delgado Ruiz, Tomás Ortiz Espejo, Antonio Carrascosa Beltrán, Manuel Pérez Pérez, Antonio Megías Junco, Gabriel Fernández González, Dionisio Martínez Palomares y Manuel García Contreras.

**Negociado de Fomento**  
Pueden recogerse las actas de nacimiento de los que se expresan y procedentes de los pueblos que también se consignan.

De Ceuta, Antonio Fernández Castillo, de Huérfano Tajar, José Fajardo; de Cabra, Simeón Arroyo; Francisca Vilchez Morillo, de Ubeda; Francisco Alvarez Linares, de Almuñécar; Concepción Balboa Peláez, de Antequera; Anastasio Sampedro Blanco, de Loja; Aquilino Rodríguez Pedral, de Vélez Benaudalla; Encarnación Plafla Vilchez, de Alcaudete; Francisco González Arqueru, de Motril; Eugenio Ruiz Escaluela, de Cañar; Manuel Cantos Perálvarez, de Láchar; y Juan Bernabeu Sánchez, de Baza.

**Comisión de Fiestas**  
Ayer celebró sesión la Comisión de Fiestas, presidida por el señor Sánchez Díaz y asistiendo los señores Tello, Gómez Castilla, Garzón, Pérez García y López Carrasco.

Durante el plazo de media hora, pre-

vio anuncio, se admiten proposiciones y presupuestos para dos castillos de fuegos artificiales, para las próximas Fiestas del Corpus.

Terminado el plazo se procede a la apertura de los siete pliegos presentados que firman los pirotécnicos que siguen, expresando el precio de cada castillo.

Número 1, don Enrique Gijón, 1.250 pesetas; número 2, el mismo, 1.000 pesetas; número 3, don Manuel Gutiérrez, 950 pesetas; número 4, don Manuel Hernández, 1.000 pesetas; el proponente acompaña dibujos explicativos; número 5, don Cecilio Martín Alcalde, 975 pesetas; número 6, don Miguel Gómez Ruiz y Compañía, 875 pesetas, y número 7, don Cecilio Tallón Romero, 895 pesetas.

Quedan los siete proyectos para estudio de la Comisión.

Se toma en consideración la proposición del señor Garzón Rodríguez, de que se organice, de acuerdo con la Sociedad Económica una Exposición de Trabajos de la Mujer.

La Comisión se reunirá nuevamente el sábado próximo.

### Crónica de sociedad

Se encuentra entre nosotros, el aplaudido autor, don José Fernández del Villar.

—Ha marchado a Archidona don Cándido García.

—Ayer regresó a Madrid, nuestro querido amigo, don Miguel Angulo Rianón, Teniente Coronel del cuerpo jurídico de la armada y secretario de la Dirección General de Navegación y Pesca.

—Han marchado a Sevilla los capitanes de Sanidad, don Juan y don Jervando Casas.

—Regresó de Huelva y Sevilla el decano de la Facultad de Filosofía y Letras don Eloy Señán, acompañado de su distinguida esposa e hijo Pepe.

—Marchó a Ceuta donde se incorporará a su nuevo destino, en Regulares Indígenas el médico militar don Juan González Alvarez.

—Se encuentra entre nosotros el médico de Torre Cardela, don Antonio Medina Avila.

—Después de pasar una larga temporada en Cuevas de Vera (Almería), regresó ayer nuestro querido amigo el estudiante de medicina, don Francisco Cascabés Bernál.

—Regresaron de Málaga los distinguidos jóvenes, don Antonio Santos Gutiérrez y don Manuel Pérez Brián.

—En el correo de Murcia salieron para Jerez del Marquesado el médico, don Antonio Gómez Sánchez y el rico propietario don Carlos Salmerón Castillo.

—Ha regresado de Cabra el diputado provincial, don Antonio Montes Garzón.

—Ha sido nombrado Director General de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, don Antonio Combet de Larence.

Ludovico Pio

### Carta abierta

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Mi antiguo amigo y compañero: Al enviar a usted con esta carta el artículo adjunto y rogarle publique ambos escritos en el periódico de su acertada dirección, debo a usted y a los lectores de *Gaceta del Sur* una explicación, que gusto doy.

La razón es sencilla. *Gaceta del Sur*, tiene, por lo visto, el criterio, que yo respeto, de impedir la defensa de sus redactores y colaboradores. Víctima de ese propósito han sido las líneas que le remito. *Anoche fué retirada de las cajas del diario a que aludo, mi contestación a don Francisco Campos Aravaca. El repentino cambio de opinión no merece comentario y me guardaré muy mucho de hacerlo. Entre otras razones, porque soy agradecido y no olvido ni olvidaré nunca la generosa acogida que, en todo momento, dispensó a mis pobres renglones y el trato caballeroso y digno que para conmigo tuvo mi ilustre amigo don Juan Pedro Mesa de León, al que reconoceré siempre sus insuperables condiciones de hombre leal.*

He aquí por qué acudo hoy, señor Director, a las hospitalarias y nobles columnas de NOTICIERO GRANADINO.

Acepte pues, con mis excusas por la molestia que pueda ocasionarle, las más sinceras gracias que le rinde su buen amigo y compañero q. e. s. m.,

JOSÉ VÁZQUEZ Y VÁZQUEZ

Granada 31 de Marzo de 1921.

### CONTESTANDO

### POR UNA SOLA VEZ

Al contestar, con todo respeto, al documentado artículo de mi culitísimo y versarísimo don Francisco Campos Aravaca, pido a éste, en nombre de la verdad y cortesía más puras, me libre de los injustos calificativos de «rico egoísta» y «cura cándido».

Yo no he podido merecer la censura de Ossorio, porque no he estado en generalidad alguna. En la humilde exposición de mis ideas procuré cogerme a la mano de la realidad. Sin propósito de formular, ni menos realizar, ningún programa—harto insignificante solo para ello—indicé en mis escritos, a lo menos tacitamente, cuál debía ser el brazo ejecutor. Un apilamiento, no de esquilmas, no de astillas de partidos, sino de hombres de buena fe, de grande sinceridad y valor cívico. Y esto hoy. Y esto siempre.

Puede que me equivoque. De mis escasos conocimientos, todo debe temerse. Pero, aun equivocado, serviría de consuelo a mi desgracia, la valía, el nivel intelectual de mis acompañantes,

Pérez Bueno, Ossorio y Gallardo, Maura...

Agradezco en lo que valen, y no dude que he de utilizarlas, las reiteradas indicaciones que de lecturas político-sociales hácese el señor Campos Aravaca, en citas innumeras de páginas, índices y hasta catálogos de bibliotecas. Sin embargo, no tengo consulta que *vacuar*. En los problemas que discutimos, el mejor y seguro acompañante suele serlo las más veces, el sentido común.

Entró en la réplica. El militarismo, pese al señor Campos, no es bueno ni es malo. Entendásemse. En el militarismo no caben, no ha lugar a distinciones, ni a trayectorias, ni a modalidades. Su bondad está en razón directa de lo oportuno de su intervención. No hay, pues, clases de militarismo. No existe el militarismo *usual*, como no existe el militarismo *extraordinario*.

Por mucho y bien que el señor Campos Aravaca, no podrá nunca convencerme de que el militarismo sea un concepto jurídico en el exacto sentido de la denominación. Antes, por el contrario es concepto anti-jurídico. ¿Asombra? Allá vá la prueba. El militarismo se produce, hácese necesario, cuando por la corrupción, por la atrofia de los partidos gobernantes y de los grupos que se hallan al margen del Poder precisa al Estado sostener la fuerza del derecho con el derecho de la fuerza. Pero siempre como mal menor transitorio y en evitación de mayores perjuicios. Y cuenta que no limitado el tiempo de la transición. Y así se utilizó en Italia y en Francia y en España... Y como en las actuales circunstancias, antes que portergar, antes que suprimir el sentido ético, moral, jurídico, en la vida ciudadana urge restablecerlo y afirmarlo, digo yo al señor Campos y a quienes me lean, que el predominio, el mando gubernativo de la espada, sería una deserción, una huida, una cobardía, una vileza de los hombres civiles hispanicos.

La espada frente al pueblo, es la dominación, el despotismo, el ostracismo de la libertad. Puesta al servicio del pueblo—la «realza popular» de Lassaie—incurre en debilidades imperdonables. Remito a mi ilustre contrincante al ejemplo galo de 1789. Allí, Lafayette, el gran Lafayette, el general Lafayette, no tuvo tiempo, entretenido en admirar ante el espejo la forma graciosa de la escarapela tricólor, de salvar como intentalo pudo, la monarquía de Luis XVI.

Creo que el señor Campos Aravaca no pretenderá inculpar a la democracia cristiana, por ser democracia, del auge de las *empresas* y de los caciques. Eso digalo el notable escritor a los partidos políticos que en pleno siglo XX quieren aplicar «la herencia de Cánovas».

Para concluir. En los partidos hay clases. ¡Quién lo duda! Lo triste es que jamás pasamos de lo regular a lo bueno, sino que vamos irremediablemente de lo malo a lo pésimo.

Y es incurrir en el eterno dislate traer a cuento ejemplos extranjeros. Aunque no referirme yo a partidos que no fuesen los nacionales, formados o por formar, advertiré al señor Campos que para que en nuestra Patria diera óptimos frutos un partido social-cristiano semejante al centro alemán, es de esencia, es vital, transformar previamente la psicología política de España.

El partido, insisto, no es conveniente ni hoy ni mañana. Y no se afirma que a su robustez de partido debe el bolcheviquismo el haber subyugado a Rusia. En primer lugar, porque no es cierto. Lenin y Trostky fueron elevados sobre el paves cuando eran simples ciudadanos; y la contra revolución de ahora demuestra lo mal que les vá al convertirse en hombres de partido—del partido bolchevique.

En segundo lugar, porque si a lo que el señor Campos Aravaca se refiere y admira es a subyugar, a apretar el yugo que ahoga a los humildes, sea liberal, conservador o comunista, el verdugo, sobran todas las ideas, todos los partidos y todas las cruzadas sociales.

Bastaría con que retornaran los días aquellos de «los cien mil hijos de San Luis» que, tras de sembrar el terror en las comarcas españolas que atravesaron, osaron—irreverentes—posar sus manos sobre las libertades conseguidas por el noble esfuerzo español en las Cortes de Cádiz.

### LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

III

Cuanto al hombre, como sujeto activo y pasivo del delito, podría escribirse tanto, que llenaríamos las páginas de un regular libro sin haber concretado mucho; por eso no hemos de seguir paso a paso las evoluciones de la ciencia antropológica a contar desde que Darwin en su obra *Origen de las especies*, produjo tan gran revolución en la Escuela *Transformista*, base de la primera sociedad antropológica que fundó en París el profesor de Medicina, Pablo Brocca, hasta que se conoció el *Ensayo sobre la antropología* de Kant y la *Antropología especulativa* de Tisot, y se fundó bastantes años después en Madrid la *Academia española de ciencias antropológicas*, para venir en definitiva a formarse una rama del derecho penal denominada *antropología criminal*, sabiamente desarrollada y *antonomizada* por Ferri, Carrara y Garofalo y perfeccionada más tarde por Lombroso.

Bastará a nuestro objeto manifestar que si queremos conocer al hombre deli- licuente en todas sus manifestaciones físicas y psicológicas; si queremos profundizar en sentimientos y cualidades, en errores y atávicas represiones, en estigmas de degeneración y en cuanto la *Patología criminal* señala como enfermedades del alma y del cuerpo, no haremos siquiera el *Estudio sobre el delito perpetuo* de Carrara, la *Criminología o estudios sobre el delito, sus causas y sus medios de represión* de Garofalo, los *Nuevos estudios de antropología criminal* de Ferri, y el *Hombre criminal* de Lombroso; y conoceremos las modernas orientaciones de la *Escuela antropológico criminalista* italiana, la más importante de todas las que en el mundo civilizado, han definido al ser libre y consciente con criterio más racional, más metódico y más práctico en sus relaciones con el delito.

Ahora bien; colocándonos en un justo medio y apreciando la delincuencia en España como resultado de su adaptación a nuestro estado social, sin prejuicios de escuela ni determinismos de partido, resaltarán y descolarán como causa suficiente de su existencia, estas palabras: *trabajo, educación, cultura*; es decir, una serie de relaciones éticas y jurídicas, regidas por un denominador común.

Nuestra idiosincrasia nacional es distintiva, ya que en el fondo somos un pueblo angustiado que engaña sus hambres y sus dolores riendo y cantando, como expresó Angel Guerra en una de sus crónicas; y si bien las teorías de los maestros italianos encuadran en general, dentro de nuestro marco, hay una parte que cae fuera de él, algo determinante de un medio vicioso que emponzoña nuestros aires y que produce el contagio a quien lo respira.

La *Bribia española*, tan magistralmente descrita por mi malogrado amigo y compañero, don Luis de Moya, como apéndice a la obra *La nueva escuela penal*, de Alejandro Liroy, puede servir de expresiva confirmación.

En efecto; los infelices que forman la baja hampa en nuestras grandes capitales, no se parecen en nada a los de otras naciones, conocidos con el nombre de *apaches*. No son aquí criminales per se, sino por deficiencias del medio ambiente en que han nacido y se desarrollan adquiriendo hábitos de libertad y de autonomía, que no están dispuestos a trocar por nada ni por nada. Recuérdese a este propósito, los esfuerzos que hizo el alcalde de Madrid en 1906, para reducir a los *goyillos* y conducirlos a un asilo, sin lograr conseguirlo.

Es, pues, indiscutible, que la modalidad de nuestros delinquentes, no encaja dentro de ciertas teorías sustentadas como fundamentales por dichos pensadores italianos, cuyo estudio, por otra parte, ha llevado a nuestro ánimo la vacilación y la duda en cuanto a la causa determinante de la criminalidad, técnicamente considerada; porque oímos hablar de amalgamas de sentimientos opuestos que conviven en un mismo individuo, de imperfecciones físicas, de tendencias morbosas, de perversiones de la voluntad, de vicios congénitos, de asimetrías faciales, de la epilepsia, del prognatismo, de la atrabiliis, de los sueños brumosos, pensamientos grisáceos y tejanías glaucas de los criminales adquiridos, etc.; y sin embargo, está acreditándose a todas horas, con testimonios irrecusables, que ciertos desequilibrados funcionales de esos que señalan los referidos sabios, no pueden considerarse como el *coeficiente* único de sus tesis y conclusiones, pues no solo delinque el anormal o *desarmónico*, sino también el que no lo es; y lo incomprendible de ciertos ejemplos, nos autorizan para pensar que existen corrientes y causas desconocidas que impulsan al hombre hacia los mayores extravíos; causas y corrientes que ejercen atracciones y repulsiones misteriosas en el organismo, que alteran la *neurona*, o el sistema formado por los diferentes aparatos de la inervación, que modifican el reposado funcionar del cerebro, y que conmueven, siquier sea momentáneamente, la complicada máquina humana, en la que se determinan como chispazos eléctricos y alteracio-

## LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

nes profundas, que no pueden entrar en los cálculos del más prudencial de los diagnósticos.

Recuerdo a este propósito de un industrial de Zaragoza, que se quitó la vida por no haberle correspondido el premio mayor de la lotería.

Lo del suicidio no tiene en sí nada de particular, con tener mucho. A diario vemos como bastantes desgracias rompen el *judo* con que la naturaleza les unió a este sufrir amargo, que se llama vida; impulsiones irresistibles, arrebatos pasionales, alucinaciones patológicas, falta de fe y de creencias religiosas, el vicio, la miseria... en fin, ¡lo de siempre!

Pero lo que sí tiene algo de extraño, algo de sarcástico y horrible a la vez, fué el fundamento nimio que tuvo la citada víctima para suicidarse; por lo que fué calificado por los profesionales como *anormal*, y de los de más relieve, los cuales esperaban con curiosidad el resultado de la utopía, por entender que en su cerebro habían de hallarse muchas novedades que anotar.

Mas la operación anatómica, nada de particular nos enseñó, porque ni en los ganglios de la base del cerebro, ni en el cerebro, ni en el bulbo, ni en la médula, ni en el árbol nervioso, se advirtió cosa alguna que acusara anomalía ni dolencia.

Otro caso podemos referir: el de Morral.

Este siniestro ácrata era un degenerado para algunos, por haberse observado en él signos indubitados de anomalía como la *ortogamnesia* y el *progenieismo*. (1)

También aseveraban que la oreja derecha se hallaba desdibujada en su concha y lóbulo y con todo el aspecto piteoide de la oreja simia.

El eminente doctor don Tomás Maestre afirmó, por el contrario, que el polígono de Sabadell no era un loco, ni siquiera un anómalo, porque los signos cómicos de su cuerpo, lo desmentían; fué un hombre *instruido*, aunque no *educado*, que careció de sentido moral y de la facultad de *inhibición para sus impulsiones*, de que nos habla en su obra el psicólogo inglés Boaris. (2) Y perdónese la digresión.

De lo expuesto deduciremos que el criminal español, por lo regular, lo es por falta de alcances, por falta de conocimiento exacto de lo que es y se debe a los demás; por falta de cultura que hace confiar a la *violencia* la reparación del agravio, como expresó el señor Conde de Romanones, siendo ministro de Gracia y Justicia, en su Real Orden circular de 14 de Septiembre de 1906.

Aquí no se conocen casi los crímenes de la *ilustración*, como los llama un autor; aquí sólo se registran los crímenes del hambre y del *analfabetismo*, aunque en opinión de Unamuno el peor de éstos, no es el de los que no saben leer ni escribir, sino el de aquellos que, sabiéndolo, ni leen ni escriben.

Notadas estas generalidades de derecho penal por vía de antecedentes, nos ocuparemos ahora, por separado, de los delitos de sangre, suicidios, crímenes pasionales y de la embriaguez, contando desde luego con la benevolencia del señor Director de esta publicación, y muy especialmente con la de los píos lectores de la misma.

ANTONIO BERGALI

### Construcción de cuarteles

Como resultado del expediente relativo al concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de dos cuarteles, uno para Infantería y otro para Artillería, por real orden de 29 del pasado se ordena, que el autor de la proposición aceptada en principio, presente certificado del Registro de la Propiedad que acredite estar inscritas en él a su nombre y libre de todo gravamen los terrenos que ofrece.

Cumplido este requisito se adquirirá a don Nicolás García Ruiz, trece mil metros cuadrados, a 2'75 pesetas uno.

Caso de no cumplir aquel requisito se procederá al examen de las otras proposiciones por si alguna de ellas mereciesen ser aceptadas.

### Premios a los productores de capullos de seda

En el *Boletín Oficial* de ayer aparece una circular de la Sección Agronómica de esta provincia, abriendo el pago de los premios concedidos a los productores de capullo de seda correspondientes a la campaña del año 1921, por la cual se hace saber para conocimiento de los interesados, que los pagos se harán efectivos en las oficinas de dicha sección, Gran Vía, 34, bajo derecha, todos los días hábiles desde el 11 de Abril al 11 de Mayo próximo de diez a doce de la mañana, debiendo advertir que los pagos se verificarán contra la presentación de los dos talones que obran en poder del cosechero o sea el de la inscripción de la simiente y el de la pesada de capullo.

(1) *Ortogamnesia*. Avance de la frente sobre el arranque de la nariz, produciendo en ésta una hendidura profunda.

(2) *Progenieismo*. Exagerado avance de la mandíbula inferior sobre el resto de la cara.

(3) The misis of primitive man.

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## De Madrid, Provincias y Extranjero

### De Motril

**Conflicto azucarero**  
Motril 31.—Telegráficamente nos comunica nuestro corresponsal de Motril la siguiente noticia:

«La determinación de la Sociedad General Azucarera de que sean pagadas las liquidaciones de cañas a los noventa días, ha producido justificadísima alarma entre estos labradors.

Anoche se celebró en el Círculo Mercantil una reunión exteriorizándose en ella el unánime malestar de los reunidos por el arbitrario acuerdo.

El hecho pudiera tener desagradables consecuencias si las autoridades no acuden inmediatamente a poner su influencia para conjurar el conflicto.

Seguiré comunicando impresiones.

Ne es preciso que instemos a las autoridades a quienes compete la intervención en el asunto, para que lo hagan con el debido apresuramiento a fin de que se conjure el conflicto antes de que adquiera las proporciones que, de desatenderlo, pudiera llegar a tener.

### Política

#### La Real Orden sobre los azúcares

Madrid 31.—La Real Orden del Ministerio de Hacienda sometida hoy a la firma de S. M., está redactada en términos análogos a la dictada por el ministro de Fomento sobre el azúcar, y dice así:

Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha dispuesto interesar del ministro la publicación de una Real Orden con las disposiciones siguientes sobre la venta del azúcar.

Primero: Desde primero de Abril los fabricantes de azúcar, establecerán almacenes de dicho artículo que regulen la adquisición del mismo, al precio que se cotiza actualmente.

Segundo: El Gobierno hará un informe sobre el azúcar extranjero que entra en España, determinando el impuesto que debe aplicarse a dicha azúcar según ordena el reglamento aprobado a 24 de Diciembre próximo pasado.

Este impuesto se determinará de tal forma que nunca rebase el que señala el régimen arancelario actual.

Tercero: A partir del día primero de Abril solo se permitirá conforme dispone la Real Orden del 24 de Diciembre último, la entrada sin impuesto arancelario de los cargamentos despachados con destino a los puertos de España y que lleguen a ellos antes del día 31 de dicho mes.

Igual beneficio se concede a las demandas de azúcar hechas a los depositarios francoes para un consumo de ocho días.

Los demás azúcares pagarán de derechos de importación, la cantidad de setenta pesetas los 100 kilos, tanto los que se introduzcan por los puertos de península como por el franco de Canarias.

#### Firma regia

Madrid 31.—De Guerra: El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. un decreto concediendo excepción de subastas para la adquisición de treinta automóviles con el fin de establecer una línea regular de correos entre Tetuán, Tánger y Larache.

De Gracia y Justicia: Este Ministerio ha sometido a la sanción Regia un decreto, concediendo el título de conde de Moriles a don Juan Vitorica.

#### La Duquesa de Dato

Madrid 31.—La Comisión de Hacienda del Congreso ha informado favorablemente la excepción del pago de derechos para la adquisición del título de duquesa de Dato, a la viuda del Presidente del Consejo asesinado.

#### Las fuerzas del Ejército

Madrid 31.—El ministro de la Guerra ha leído hoy en el Congreso el proyecto de Ley, fijando el cupo del Ejército para el año actual, en 189.745 soldados.

#### Una exposición

Madrid 31.—El ministro de la Guerra anunció esta tarde que mañana inaugurará el monarca la Exposición de objetos de la Guerra, encontrados por los agregados españoles que estuvieron en los frentes.

### Consejo de Ministros

#### En Palacio

Madrid 31.—Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la Presidencia del Rey. El jefe de Gobierno, señor Allende-Salazar, pronunció un discurso resumiendo los últimos sucesos de orden interior y exterior.

Al terminarse el Consejo los ministros quedaron en Palacio, agregándose a las comisiones de las Cámaras que fueron a presentar a S. M. la contestación del Mensaje de la Corona.

### Las Cortes

#### SENADO

Madrid 31.—Se abre la sesión a las tres y veinte.

Preside el señor Sánchez Toca. El ministro de Fomento contesta a las preguntas que ayer hizo el senador señor Arroyo.

Dice que estudia la manera de exportar el aceite sobrante, siempre que de una manera segurísima se sepa que el mercado nacional se encuentra abastecido.

También es objeto de su estudio—añade—lo referente al precio del pan, pues precisa dictar algunas disposiciones sobre el trigo que redunden en beneficio del consumidor, sin que se ocasionen el menor perjuicio al agricultor.

Se ocupa de la repoblación forestal y de los trabajos hidrohuertales que estudia detenidamente.

Justifica el tener que ausentarse de la Cámara.

Se suspende el debate y se reúne el Senado en secciones.

Se reanuda la sesión pública y se da cuenta del resultado de los trabajos de las secciones.

Se levanta la sesión.

#### CONGRESO

Madrid 31.—Se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el señor Sánchez Guerra.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley fijando el número de fuerzas de tierra para el próximo año económico.

El señor Ordóñez pide que se suspenda la exportación de aceite.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciéndole, que esa exportación no se ha autorizado.

Rectifican brevemente los señores Ordóñez y el ministro de la Gobernación.

Seguidamente se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

##### Habla Maura

El señor Maura se levanta para hablar, produciéndose en la Cámara gran expectación.

Comienza el ilustre expresidente diciendo: Yo me complazco en corresponder al requerimiento de los señores diputados siempre que se me hace.

Ahora se me ha requerido para que explique mi intervención fugaz, episódica, en la última crisis.

Si no fuera por este requerimiento que se me hace, haría toda explicación, pues bien marcado estuvo mi interés en hacer público todo lo que me fué dado hacerlo.

Entiende que el estado actual de las cosas, depende en gran parte de los procedimientos que se ponen en práctica, contrarios a su opinión, y sin duda alguna a las perturbaciones ocasionadas por la guerra.

Hoy el constituir un Gobierno de concentración, supone el atraer a los individuos que pertenecen a distintos grupos políticos, pero que tan solo se preocupen del bienestar de la nación.

Las dificultades que presentan los quebrantamientos de la Banca, y la desaparición de algunas industrias, deben considerarse tan solo como simples episodios.

Yo no puedo presidir un Gobierno de concentración o agrupación parlamentaria, sin imponer rotundamente el que se considerasen sus miembros desligados por completo de todos los intereses y compromisos políticos para hacer solamente obra nacional.

Yo—dice—sigo sosteniendo la eficacia de la fórmula por su propuesta referente a las organizaciones políticas y así lo expuso cuando hablé en presencia del Rey, pues digo siempre lo mismo.

Mi autoridad quedaría muy mermada si para buscar la solución a los problemas de Gobierno me manifestase en contra de lo que vengo diciendo desde hace años.

La única autoridad positiva que puede tener un Gobierno, es la que le da la realización de buenas obras.

Si los Gobiernos de partido son bastante para evitar que se destruya España que lo hagan; de lo contrario no tiene perdón el que se aferran a su criterio.

Cuando salí de la Cámara real esperaba el resultado de las conferencias que tenía en proyecto realizar con políticos de distintos grupos.

Les hice ver, que el dar su conformidad a mis propósitos no les imponía en nada la separación de las doctrinas ni que tampoco el formar parte del gobierno que yo pensaba formar, les señalaba la menor información en la historia política de sus partidos respectivos.

No voy a intentar disuadir a los que no comprendan esto, pero creo necesario, para el país que los llamados a gobernar reconozcan la obligación que tienen al sacrificio y la necesidad de ir todos a esa obra magna.

Ningún sacrificio—exclama—es demasiado grande si se hace mirando a la necesidad pública.

Cuando hice aquellas gestiones para formar Gobierno, los que aceptaron tomar parte en él, hicieron todos juramento de separarse de las imposiciones políticas, sin que esto quiera decir que demostrasen negativas de sus ideales de partido.

Aun a pesar de estos buenos deseos no se pudo conseguir que mis trabajos tuvieran eficacia.

Todo se perdió. No se lograron conseguir mis propósitos y no pudo haber gobierno. Lo ocurrido solo sirve para ocupar las páginas de algún que otro libro.

A aquella reunión yo convoqué al señor Ossorio Gallardo, porque aunque estaba en el mismo campo, representaba procedimientos distintos a los míos (rumores).

Dice que deben todos la mirada puesta en el patriotismo.

Como no siempre ocurre así, cuando en mi último intento me convencí de lo contrario, renuncié a mi intento.

Ahora yo solo pido—termina diciendo—que los gobernantes actúen en bien del país. (Bien, muy bien, en casi toda la Cámara).

#### El señor Barcia

El señor Barcia interviene.

Dice que el señor Maura es partidario de la desaparición de los partidos históricos y aun de la desaparición biológica de los grupos.

Entra en la Cámara el conde de Romanones.

Continúa el señor Barcia su discurso y muestra la situación del señor Cierva más unido cada vez al partido conservador, como ha demostrado en la última crisis.

#### El conde de Romanones

El conde de Romanones se levanta para hablar.

Dice que aunque esté de acuerdo con el señor Maura y el tendría como muy honroso ser maurista no ha querido serlo por sí el señor Maura no le recibe con los brazos abiertos (risas).

Añade que, en los siete meses que convivió con el señor Maura en el Gobierno nacional, no tuvo necesidad de rectificar nada de sus opiniones.

Hablando de la cuestión del terrorismo, entiendo que en Cataluña como en el resto de España, toda severidad que se emplee contra tales procedimientos es poca, pero siempre dentro de la aplicación estricta de las leyes.

El momento presente es el de regular las atribuciones de las autoridades que siempre deben estar sometidas a los poderes públicos, con lo cual seguramente se mostrará conforme el señor Maura. (Este hace signos de asentimiento).

Contestando a cosas que se dijeron en el calor de la discusión, dice que hace treinta y seis años juró el cargo de diputado con filiación liberal y al cabo de tanto tiempo, han arraigado en él mucho más estas ideas.

El señor Prida señala las contradicciones que a su juicio ha encontrado entre el discurso del señor Maura y sus actos al convocar en su domicilio una reunión con jefes políticos seleccionados.

Se extraña de que no citara a esa reunión a los señores Alba, Melquíades Alvarez y Alhucemas.

Expone su creencia de que debe suponerse que los señores Romanones y Vázquez Mella tienen el mismo criterio sobre la represión del terrorismo, sin perjuicio de que el criterio del conde de Bugallal, sea totalmente opuesto al de Romanones.

En tono jocoso, dice que, no existía el peligro de que Romanones se hiciera maurista en caso de haberse formado el gobierno que se intentó, más bien Maura por inclinación personal se hubiese hecho Romanonista. (Risas).

Se extraña de que el señor Maura no llamara a la referida reunión al señor Lerroux y al actual presidente del Consejo, considerando a éste como el segundo de a bordo. (Grandes risas).

¿Es que éste no significa nada? Debe decirse porqué no hubo acuerdo de una manera clara.

El señor Cambó, afirma, que cuando el señor Maura locutó, habló a los reunidos como se debe hablar hoy, teniendo presente ante la posibilidad de formar Gobierno, los constituidos en Italia, Francia, Inglaterra y Bélgica.

Afirma, que en España no es grave la situación, y acepta el criterio de Maura de combatir los turnos pacíficos en el poder, cosa que él siempre ha rechazado.

Se extiende en consideraciones sobre el fracaso de los partidos históricos, que tienen sobre sí la responsabilidad de pérdidas nacionales y que comenzaron a debilitarse por una gran incompreensión, cuando la insurrección de Cuba y la guerra con los Estados Unidos.

Estudia la situación de los partidos históricos en el año 96 para deducir que fueron debilitándose desde esa fecha, hasta estumarse totalmente en 1914.

En aquella fecha—exclama—nuestra marina mercante ocupaba el sexto lugar y ahora hemos pasado al número trece.

Habiendo ministerios de un mismo partido, o gobiernos homogéneos como se titulan, no puede realizarse una obra útil de acuerdo con las necesidades nacionales.

Para gobernar—dice—se necesita o una gran inconsciencia o un gran espíritu de sacrificio.

Se ocupa de la política que se sigue en Barcelona y recuerda que en ocasión oportuna declaró que la política del señor Martínez Anido era necesario acortarla paulatinamente y todo lo posible, hasta llegar a su transformación.

Ahora condena como excesiva la duración de esa política, teniendo presente que el periodo de duración de esa labor,

no debe medirse por días, semanas o meses sino por la eficacia de las medidas de Gobierno.

Si yo asumiera íntegramente las responsabilidades del Gobierno—exclama—mi obra se encaminaría a lograr que desapareciesen los peligros que hoy encierra Barcelona, sin suspensión de garantías ni supresión de sindicatos, ni alianzas ocultas que pudieran dar una triste idea de la fuerza del poder y si esto no lo conseguía, me consideraría fracasado.

El señor Cierva rectifica y dice que antes del asesinato del señor Dato, se habían realizado gestiones para la unión de los conservadores.

Agrega, que se había llegado a un acuerdo, mediante el cual el señor Dato reconocía en el señor Maura la autoridad de jefe del partido.

Explica la reunión celebrada en el domicilio del señor Maura.

Entonces sustentó el criterio, igual que ahora, de que un gabinete de concentración conservadora podría resolver todos los problemas pendientes en nuestra nación.

En aquellos momentos, como en los actuales, se mostró contrario a un gabinete de coalición recordando el fracaso del gabinete nacional.

Aquella noche—exclama—vacilé si debía aconsejar al señor Maura ante los propósitos de este de formar un gobierno de coalición, que debía declinar el encargo del Rey, pero me callé para no adquirir tan gran responsabilidad, pero callé convencido de que aquellos momentos, se perdía la ocasión de vigorizar al partido conservador, uniéndolo bajo la jefatura del señor Maura y en un Gobierno presidido por éste.

Se extraña de las afirmaciones de que el Gobierno actual sólo ocupa el poder internamente, cuando es el único que hoy tiene una gran mayoría con que gobernar.

Señala contradicciones en el discurso del señor Cambó, cuando se combatía a los partidos históricos, para después proclamar la necesidad de éstos.

Considera injustas las censuras dirigidas a los partidos turnantes y solicita el concurso de los conservadores para que apoyen al Gobierno.

Afirma, que este no vacilará en dictar leyes que concluyan con el terrorismo, teniendo presente que estos problemas no deben violentarse.

La vida española, no guarda relación ni se parece a la francesa e italiana, que afirma conocer, pues ha pasado varias veces la frontera.

Aquellas—termina—parecen desde lejos bien, pero observadas de cerca, se ve que también tienen lo suyo.

El señor Maura rectifica y recuerda que su proposición no se oponía a la agrupación de los conservadores, como tampoco señaló a los reunidos en su domicilio la práctica de determinada política.

El señor Cierva rectifica y dice que los conservadores anhelaban estar con Maura y él más que los demás por el intenso afecto que profesa al ilustre hombre público, pero estaba apercibido de las dificultades con que tropezaría el Gobierno que el señor Maura intentó formar.

El señor Maura habla nuevamente, diciendo que para gobernar se debe pensar en la necesidad de una gran abnegación antes que ejercer una dictadura. (Estos párrafos levantaron murmullos).

No quiere ni ambicionar jefaturas, solo desea el bien de España.

El señor Cambó rectifica brevemente. Don Melquíades Alvarez considera funestos para los intereses de España los gobiernos de coalición y afirma que Maura viene al parlamento como una liviana sombra del pasado.

Examina los Gobiernos extranjeros y pregunta por qué no podrán constituirse igual en España.

Califica de imposible en España los Gobiernos de una franca coalición, porque no se exponen previamente y con toda lealtad los programas que han de desarrollarse.

En todos los países se desenvuelve la política respetando la constitución, menos en España, donde los Gobiernos son los primeros en escancenerla, pues la constitución sólo es una garantía en el papel, no en la realidad.

Si la vida se pudiese detener como Josué detuvo el sol, sería posible la coalición.

No se explica ni en hipótesis, que el conde de Romanones pudiese colaborar con el señor Maura.

Si a él lo hubieran citado a aquella reunión en casa de Maura, se habría negado a formar parte del gobierno que se intentaba constituir.

Se ocupa del problema de Cataluña y se muestra conforme con que se castigue y se haga observar la ley, pero estima que no debe desarrollarse una política de represión, sometiendo las vidas de los ciudadanos a órdenes arbitrarias y convirtiéndolo a la justicia en amparadora de venganzas y atropellos.

Esto, no es propio de ningún país civilizado y por decoro de España, no debe continuarse.

Yo—exclama dirigiéndose al Gobierno—me atrevo a decir que existe esa política, que no la confesáis ni rectifi-

cáis, por temor o por otra cosa peor.

Afirma que el origen de todos los desórdenes en Barcelona, está en la suspensión de las garantías y no quiere creer que los partidos cuenten con esa medida como única posible para gobernar.

El señor Maura rectifica brevemente. El señor Alvarez dice que no entiende las palabras del señor Maura y dice que la dictadura representa pedir a los hombres que abduquen de sus ideas.

El conde de Romanones dice que se lleva discutiendo dos horas una tentativa que fracasó.

Por su parte está dispuesto al sacrificio, siempre que no cause perjuicios a sus amigos.

El señor Cambó rectifica nuevamente, manteniendo sus puntos de vista.

Después de rebatir nuevamente don Melquíades Alvarez los argumentos del señor Cambó, se levanta la sesión.

### Notas parlamentarias

#### La concentración liberal

Madrid 31.—Refiriéndose don Melquíades Alvarez a la proyectada concentración liberal, decía esta tarde en los pasillos que si no se ha hecho ya, solo le falta que celebren una reunión los jefes que han de formarla.

#### Los diputados viticultores

Madrid 31.—En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados de las regiones viticultoras acordando las peticiones que en defensa de esos intereses han de formular al gobierno.

#### Después del debate

Madrid 31.—La sesión de la Cámara popular ha sido hoy extraordinariamente animada con motivo de la intervención en los debates del señor Maura.

El señor Burgo recibió una carta del señor Maura anunciándole que hablaría para explicar su actuación en la última crisis y la noticia cundió rápidamente.

El señor Lerroux reunió su minoría para cambiar impresiones y se acordó que interviniese en la discusión cuando hubiesen definido su actitud los jefes liberales.

Manifestaba después el jefe de los radicales en los pasillos que la cuestión de Barcelona solo tiene para él un carácter episódico.

En cuanto a las concentraciones de los partidos, dijo, que si llegaban a efectuarse no tardaría él mucho en encargarse del poder.

Se comentaba también en los pasillos del Congreso el proyectado viaje del Marqués de Alhucemas a Francia para conferenciar con el señor Alba.

### Palatinas

#### Presentación de credenciales

Madrid 31.—En Palacio se ha celebrado hoy la presentación de credenciales de los nuevos representantes de los Países Bajos de Suecia.

Estos leyeron sus discursos a los que contestó el Rey.

Después los nuevos ministros cumplimentaron a las reinas.

### Madrid

#### Una recepción

Madrid 31.—En la Embajada de Bélgica se ha celebrado la anunciada recepción.

Asistieron los embajadores de los países extranjeros.

El acto fué brillantísimo.

#### Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	70	30
Amortizable 5 por 100	93	50
Amortizable 4 por 100	88	00
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	000	00
Tesoro 4 75 por 100	000	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	525	00
Banco Español Río de la Plata	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Acciones Preferentes	80	75
» Ordinarias	41	00
Acciones Tabacos	265	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
» Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS	30	05
LIBRAS ESTERLINAS	28	10
Marcos	11	45
Dólares	7	09
Liras	26	69
Francos suizos	000	00
Francos belgas	00	00

#### Impresiones bursátiles

Madrid 31.—La Bolsa muestra pesadez en sus operaciones bajando la deuda reguladora, que al perder 10 céntimos, queda a 70'30.

El Banco de España y los Tabacos, pierden un entero.

Las Felgueras ganan dos enteros. Las azucareras sostenidas aunque no ha satisfecho la Real orden del Ministerio de Fomento, regulando la venta de azúcar.

La moneda extranjera se mantiene firme.

### Provincias

#### Fuga de un ladrón

Zaragoza 31.—El famoso bandido «Fantomas» se ha fugado hoy de la cár-

cel en que estaba de un modo espeluznante.

Auxiliado por un individuo al que llama su ayudante, trepó por un canal del patio al tejado, sostuvo a su compañero para que saltase después y los dos continuaron tejado adelante, descolgándose a la calle sin que les sorprendiera la guardia exterior.

Se busca insistentemente a los fugitivos, pero hasta ahora no hay rastros de ellos.

Se supone que se les han facilitado elementos para la fuga desde fuera de la prisión.

#### Huelga de obreros agrícolas

Sevilla 31.—En Cabezas de San Juan se han declarado en huelga los obreros agrícolas, a causa de la rebaja de los jornales, impuesta, según dicen los colonos, por la depreciación de los productos del campo.

El teniente coronel de la Guardia civil marcha a aquel pueblo para resolver el conflicto.

#### Un terremoto en Almería

Almería 31.—A las cinco y cuarto de la mañana de ayer se sintió un terremoto.

A causa de la poca intensidad del mismo y de la hora en que ocurrió, no fué advertido por la mayor parte de vecindario.

#### Los sueldos de los empleados

Cádiz 31.—El Ayuntamiento ha acordado aumentar los sueldos a todos sus empleados.

#### El gobernador de Granada

Málaga 31.—El gobernador civil señor Gil Muncio, cuando conversó esta mañana con los periodistas se mostró muy agradecido a las pruebas de afecto que está recibiendo, pues durante todo el día de ayer no dejó de recibir visitas de personas que iban expresarle su sentimiento por el traslado.

Una de las Comisiones que integran socios del Real Automóvil Club, quienes le ofrecieron ir a Granada en caravana a obsequiarle con un banquete. El señor Gil Muncio agradeció la atención, que aceptaba si ellos, por su parte, aceptaban también el banquete que él les ofrecía.

los campos de los alrededores en busca de viveres.

Aventuras del ex emperador París 31.—El Periódico del Pueblo de Roma dice lo siguiente: El ex emperador Carlos de Austria parece que ha pasado por Viena, dirigiéndose a Hungría para ser coronado rey. Su viaje pasó desapercibido en la población, estando enterado de ello tan sólo algunos fieles partidarios suyos. Largos y laboriosas maquinaciones que se han realizado silenciosamente han permitido se realizase ese «golpe» antes de lo que se suponía.

Ultima hora Explosión de una bomba Madrid 1, 225 noche. (Urgente).—A la una y media de la madrugada ha estallado una bomba en una cestería situada en la calle de la Independencia, cerca de la plaza de Isabel II. La explosión ha producido enormes destrozos en el local. Por lo avanzado de la hora no había nadie en la cestería y por eso no han ocurrido desgracias personales. Se ignora quienes sean los autores del atentado.

CHOCOLATES Enrique Sánchez Enfermedades de los OJOS Dr. A. Mora Profesor A. de Facultad de Medicina CONSULTA de 3 a 5 NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Vacuna contra la viruela LA MEJOR MARCA THIRF CAMARA DE COMERCIO

Como teníamos prometido dar cuenta del resultado de la elección para la Directiva de la Cámara de Comercio celebrada anoche, dió el resultado siguiente: Presidente, don José Pérez de la Blanca; Vicepresidente 1.º, don Alfredo Velasco Sotillos; Vicepresidente 2.º, don Juan Leyva Narváez; Contador, don Miguel Moreno L. de Tejada; Tesorero, don José Rajardo Carrillo y Comisión Económica, don Antonio Dalmaces y don Manuel Mancebo.

Abierta la sesión usó de la palabra don Alfredo Velasco, manifestando que conociendo el propósito que entre los señores asistentes existía, de votar para la presidencia, rogaban a sus amigos se abstuvieran de ello, ya que en el caso de ser designado veríase obligado a no poderla aceptar por sus múltiples ocupaciones, a más de tener que ausentarse con frecuencia, lo cual le impediría ocuparse del puesto con la asiduidad que requiere.

Al ser elegido para la Presidencia don José Pérez de la Blanca, con su elocuencia acostumbrada, dió las gracias haciendo presente su satisfacción por haber visto cumplido el ofrecimiento que en sus visitas le habían prometido sus amigos.

Entre el comercio ha causado buen efecto esta Junta y la elección de su Presidente, dado los buenos dotes que para tal puesto reúne y tiene probados.

Una boda El pasado día 28, se celebró en Murcia la boda de la bella señorita Concepción Morell de las Heras, hija de nuestro amigo don José Morell, Registrador de la Propiedad, con el inteligente funcionario de telégrafos don Juan Palao Carpena. La ceremonia se celebró en la capilla de las Siervas de Jesús, siendo bendecida la unión por el señor cura-párroco de Cieza, don José Espin. Fueron padrinos doña Dolores Carpena Puche, madre del novio, y don Teodoro de las Heras Ovejero, tío de la novia; siendo testigos don Luis Morell y Terry y don Nicasio Montes Garzón, por la novia, y don Luis Oleina Saenz de Tejada y don Antonio Montaner, por el novio. Por el reciente luto del novio y el estado delicado del padre de la novia, la boda se celebró en familia. Los recién casados marcharon a Alicante y después a Valencia, donde fijarán su residencia.

El día de ayer Marzo no quiso pasar sin dejar un recuerdo entre los humanos. El día de ayer fué triste y desagradable, no se vió el sol como en verdaderos días de primavera, y a la caída de la tarde, el aire que se dejó sentir durante todo el día, apretó de una manera tan fuerte, que su ímpetu ocasionó algunos desperfectos en edificios, jardines y paseos; pues en los primeros se perdieron muchas persianas y cristales y se troncharon varios árboles en los segundos; así ocurrió en la Alhambra, donde se derribaron varios árboles del bosque. El tránsito por las calles además de molesto era verdaderamente comprometido y debido a esto, disminuyó el número de paseantes y el de asiduos asistentes a teatros y cines, temerosos de recibir algún golpe de macetas o persianas.

Dichosas zanjas! Es triste y lamentable las desgracias que constantemente venimos observando en las zanjas del Grupo Escolar del Triunfo; hace unos días, un bombero del Ayuntamiento, fué a auxiliar a un niño y al sacarlo de la zanja tuvo la desgracia de caer dentro de ella, rompiéndose una pierna; y en la mañana de ayer, el niño Gabriel de Haro Fernández, cayó en la referida zanja, siendo curado en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida contusa en la región occipital de un centímetro de extensión, interesando las partes blandas. Es necesario que se procure de una manera radical, la repetición de estos casos.

Coliseo Olympia Empresa Vascografica Con gran éxito se representó anoche la primera jornada de la película americana «Nieve y Fuego», que por la belleza de sus paisajes e interesante argumento, gustó mucho; hoy se terminará con la segunda jornada. El quinto episodio de la «Daga Misteriosa» continuó la heroicidad del simpático Polo y en el sexto que se dará hoy titulado la «Catástrofe ferroviaria», ha de ser de gran emoción y muy interesante. Mañana sábado, obsequio a los petionarios, asiduos concurrentes a este coliseo, se dará completa la gran obra «El Pensador».

Captura de un ladrón Dimos oportunamente noticia a nuestros lectores, del robo realizado en el molino «Nuevo», situado en término de Otura. Desde el mismo día que la Guardia civil tuvo conocimiento del hecho empezó activas indagaciones para dar con el autor o autores del robo. Ayer dieron fin a sus incansables gestiones, logrando la detención de Francisco Dueña Sola, que se declaró único autor del robo. Según manifestó Dueña, había saltado por las tapias del corral, aprovechando la ausencia del colono y hizo un agujero por debajo de una puerta para penetrar en las habitaciones del molino. Su propósito lo realizó llevándose cuatrocientas cincuenta pesetas, una pistola, una cadena y un alfiler de oro. Después de efectuado el robo se vino a Granada, donde compró una cesta, varias libras de dulce, unas botellas de manzanilla y algunas prendas de vestir, regresando después a Otura. Pero cuando se proponía disfrutar de cuanto había adquirido, la Guardia civil le detuvo ingresándolo en la cárcel a disposición del juez municipal. No se pudo recuperar ningún dinero por que según Dueña se le había perdido durante su viaje de compras.

TEATRO CERVANTES Poco podemos ya decir de la bondad del espectáculo que actúa en Cervantes, que sepan ya nuestros lectores, pues seguramente a la fe ha no habrá quedado ningún granadino sin admirar y aplaudir a la gran artista, la mejor indudablemente Adria Rodi, que nos presenta tan bueno, tan variado y exclusivo repertorio, que además solamente ella puede cantar pues se precisa para ello especiales facultades. Carleodopol también ejecuta trabajos variados todas las noches y las películas que se están proyectando son de lo más interesante y proyectadas con suma precisión.

CASOS Y COSAS Robo importante El dueño de la fonda «La Murciana» denunció en la Comisaría, que a su huésped don Rafael Sánchez Morales, le participó, que de su habitación, ayer a las cuatro de la madrugada, le habían robado del bolsillo del chaleco que tenía colgado de la percha, 1.000 pesetas en billetes de Banco, una cadena de reloj chapada en oro, un ajustador de oro, una sortija del mismo metal con un diamante, 75 pesetas en plata, una boquilla de ámbar, cadena de las llaves y llavero, y una caja de pastillas. Sigue la racha José Rodríguez Guerrero, denunció que en los jardines del Triunfo, le habían sustraído de encima de una capallería, una capa valorada en 60 pesetas ignorando quienes sean los autores. Por malos tratos Don Juan de Dios Peña, vigilante del Patio Arabe de la Alhambra, presentó en esta Comisaría a José Ruiz Espinosa por maltratar de palabra y obra, en la puerta de la Justicia a una criada de don Modesto Cendoya. Fuga del «Diezma» Don José Torres, dueño de la taberna del Campo del Príncipe, detuvo al conocido ratero «El Diezma», entregándolo a unos soldados del Hospital Militar, mientras él avisaba por teléfono a la Comisaría; pero ¡oh sorpresa!, el listo y astuto «Diezma» logró escapar de los soldados. ¿Habrá marchado al pueblo de su nombre, para burlar su detención? La policía tiene la palabra.

Toros en Orgiva Se ha inaugurado la temporada taurina en la Plaza de toros de Orgiva. La primera corrida ha sido una novillada, en la que se lidiaron dos bravos bichos de Vicente Ramirez. Actuó como matador, Antonio Fernández (a) Mancho. El primer toro, después de una buena faena de muleta, le despachó de una gran estocada (ovación). El segundo, le sirvió para lucir sus dotes de buen torero, haciendo excelente faena de capa. Despachó al novillo de media estocada buena. (Aplausos). El público salió satisfecho.

Los primeros jalones de una obra social Una fiesta escolar en Chite Hace unos días se celebró en Chite, una fiesta sencilla y simpática, dedicada a los niños. El inspector de la tercera zona, don Gonzalo Galvez Carmona, el Magisterio de los pueblos colindantes, el vecindario y representaciones de otros publiciclos del pintoresco Valle de Lecrín se asociaron a ella, dándole realce y esplendor. Y la amenidad en amoroso consorcio con las galas de un día hermoso, aumentaron el decorado del escenario incomparable en que tuvo lugar. El fin de la fiesta era atraerse el concurso del vecindario y despertar en los niños nobles sentimientos para la implantación de una obra grande, cristalizada en los ideales de Costa: el establecimiento de un coto serícola de previsión. El pueblo acogió la idea con cariño. Y las elocuentes palabras de los señores Galvez Carmona y Benavides, inspector y obrador respectivamente, terminaron la obra dignadora del ideal de aquel patriótico aragonés. Los cantos de los niños acompañados por la banda municipal de Dúrcal, el reparto de meriendas, los bailes populares, la plantación de moreras, el entusiasmo de las multitudes... todo constituyó un cuadro emocionante y simpático que jamás se borrará de la imaginación de los asistentes. Y había que ver la alegría con que los pequeños, armados de sus picos araban el hoyo del árbol que se les confiaba a sus cuidados. La plaza del pueblo, los caminos las calles principales han sido adornados por la planta oriental que, al andar del tiempo, sus hojas alimentarán millares de gusanos y que, al hilar sus capullos, se habrá introduciendo una nueva industria en esta región e iremos laborando por el porvenir de los hombres del mañana. Mi gratitud a todos los que acogieron con cariño mi pobre iniciativa y quiera Dios que tenga eco en otras localidades. ANTONIO GARCIA Maestro Nacional Chite, Marzo 1921.

Publicaciones «El Nuevo Glosario», de Xeniús La casa editorial Rafael Caro Raggio ha emprendido la publicación de la obra capital de Eugenio O'Ra «El Nuevo Glosario» que ha sido llamada, por el crítico francés Marcel Robin, «la Summa de los tiempos nuevos», y considerada por Eberhard Vogel como la obra de «un Sócrates de la moderna España». «El Glosario» que tanto ha extendido por España y América el nombre de Xeniús, se compondrá de una serie de volúmenes independientes, cada uno de los cuales contendrá las Glosas de un trimestre anterior. Para esta publicación se admiten suscripciones en la librería de Rafael Caro Raggio, Plaza de Canalejas, 6, Madrid, al precio de cinco pesetas. Libro de franco certificado, que serán satisfechas a la entrega de cada uno de los volúmenes, enviado a domicilio por correo certificado.

Notas taurinas Según noticias concretas que llegan hasta nosotros, el excelentísimo señor Marqués de Villamarta, famoso ganadero sevillano, tiene pedida habitación en el Hotel Alhambra Palace, para pasarse en esta unos días y coincidir con el domingo 10 de Abril próximo, para ver lidiar, los seis hermosos novillos toros de su propiedad, que serán estoqueados por los célebres novilleros Pablo y Marcial Lalanda, en la mencionada fecha. Por tanto, no se le pueden pedir más alicientes a una novillada. Presenciarla el ganadero propietario de las reses y torrear la pareja de novilleros mejores de España, puesto que en aquella plaza que son contratados, tienen que repetirlos, garantiza el éxito del espectáculo, alternando estos muchachos. TABACO Y ORO

Información Militar Servicio de la Plaza para el día de hoy Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba. Jefe de día: El Coronel de Infantería, don Rafael Echevarría Ruiz. Imaginaria: El Coronel de Caballería, don Francisco Ruiz del Portal. Hospital y Provisiones: El 9.º capitán de Infantería, don Fernando Romero Galisá. Ha regresado de Valencia, el Teniente Coronel del regimiento de Lusitania, don Ramón Alvarez Ossorio. De Madrid el músico mayor del regimiento de Córdoba, don José Poyer y de Linares el Capitán médico del regimiento de Artillería, don Narciso Fuentes. Del Ministerio de la Guerra Ayudantes.—Se nombran del General de 1.º división, don Alfonso Gómez Barde, a los Comandantes don Manuel Vázquez Gajina, de Infantería; y don Ignacio Moreno, de Caballería. Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer, al Teniente de Artillería, don Julio Ramos y Hermoso. Reemplazo.—Se le concede el provisional por enfermo al Teniente de la Guardia civil, don Miguel Trillo. Reserva.—Pasa a esta situación por haber cumplido la edad reglamentaria, el Coronel de Infantería, don Joaquín Fernández Aisiga. Estafeta de la provincia La Guardia civil de Montegrejo, ha detenido a Miguel Díaz Lindé, Fidel Valdivia Lindé y Manuel Montoya Iglesias, como autores del robo de un arado. —La de Zúbia denunció a Antonio Alvarez Pijar por promover escándalo y maltratar a su convecina Concepción Esturillo López. —La de Cijuela ha denunciado a Francisco Martín Madrid, causante de daños en propiedad ajena. —La de Baza denunció a Pedro Barca García por infringir el reglamento de policía de carreteras. —La de Guachos denunció a Francisco García Carrasco, por pastoreo abusivo. —La de Alhendin ha denunciado a Ildefonso Santos Ruiz y Manuel Fuentes Trón, por no cumplir el reglamento de policía de carreteras. —Por pastoreo abusivo también fué denunciado al juez de Alhendin, Francisco Guerrero Matuz.

Sección religiosa Cultos para hoy Santos del día 1.—Santa Teodora, San Venancio, San Masio y San Valerio.—Alba a las tres de la mañana.—Oración de la noche a las siete y a la tarde.—Animas a las nueve de la noche. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria sexta infraoctava de Resurrección con rito semidoble y color blanco. En la Misa segunda oración «Eclesiástico» Credo, Prefacio, «Comunicantes» y «Hanc igitur propios». —Las vísperas son de conmemoración de San Francisco de Paula.—Las completas son de Domingo. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Arandias, 11), Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios. Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de la Piedad, Doña Josefa Palacios Rojas en sufragio de su esposo don Luis Montealegre y su padre don José Palacios. Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde. (Mañana en San Pedro). Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración. Misas de Comunión.—En el Sagrado Corazón de Jesús, Ntra. Sra. de las Angustias y San Matías a las ocho de la mañana. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En la Piedad a las diez.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misas rezadas de punto.—En la Santa Iglesia Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón, y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y en la Piedad. Siete Palmos.—En la iglesia de San Luis, a las cinco de la tarde y predica el Sr. Dr. don Manuel Medina Olmos, canónigo del Sacro-Monte. Ejercicio de los primeros viernes.—En San Matías a las ocho de la mañana.—En el Sagrado Corazón a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Esperanza en las Recogidas. Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos fieles cristianos que confesados y comunicados, visiten la Capilla de la Santísima Trinidad en la S. I. Catedral, desde la hora de vísperas del día de hoy, hasta las doce de la noche de mañana, rezando lo que fuere de su devoción por la intención del Soberano Pontífice. En San Pedro.—El día 2 de Abril dará principio en esta iglesia parroquial la solemne novena que sus mayordomos dedican a San Francisco de Paula. Los sermones estarán a cargo del señor don Miguel González Sánchez. Oficiará la capilla de música del maestro Vidal.

Sección judicial Pleito.—Juzgado de Linares: Ramón Martínez Ruiz contra la Sociedad «La Cruz», sobre reclamación de cantidad. «La Cruz».—Se ha nombrado Registrador de la Propiedad, interino de Orgiva, a don Francisco Rivas Braojos. Idem de Huelma, a don Agustín Jiménez Quesada. Prórrogas.—Se conceden treinta días de prórroga por enfermo al Juez de primera Instancia de Albuñol, don Benito García Gómez. Idem al médico forense y prisión preventiva de Sanfate, don Pedro Pérez Pinto. Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): Don Laureano E. Colvira, con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad: Abogados, señores Camacho y L. Sáez; procuradores, señores Bellido y Tortosa; secretario, señor Alonso. Almería.—Don Cipriano Manchavi Martínez con don José Seguíza Goid, sobre reclamación de cantidad: Abogados, señores Caballero y Espinar; procuradores, señores Rivas y Bellido; secretario, señor Serna. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Sagrario: Contra José Balderas y otros, sobre mal versación; Tribunal del jurado: Abogados, Camacho, Valencia y Ramírez Antón; procuradores, señores G. López, Cano, Corral, y Gómez; secretario, señor Pardo. Sección 2.ª.—Mortil: Contra Juan García y otro, sobre desobediencia: Abogado, señor Chacón; procurador, señor Martín; secretario, señor Pardo. Sala de lo juzgado.—Contra José Venegas, sobre daño: Abogado, señor G. Carrasosa; procurador, señor Herrera, secretario, señor Pardo. Montefrío.—Contra Antonio Ramón Verdugo, sobre lesiones: Abogado, señor García Valdecasas; procurador, señor Onieva; secretario, señor Serna. Juicio por jurados Ayer terminó el juicio por jurados, por delito de asesinato, del juzgado del Campillo, seguido con motivo de los hechos siguientes: La tarde del 14 de Mayo de 1917, después de almorzar, salió con dirección a la guardería el procesado Joaquín Carretero Caballero, guarda de la vida de Aragón, y llegado al sitio llamado «Haza del Manolote», llamó al cabrero Manuel Navarro Fernández, le disparó un tiro a consecuencia del cual el agredido quedó muerto. Estos hechos son calificados como, constitutivos de un delito de asesinato con la agravante de alevosía, previsto y penado en el artículo 418 caso 1.º del Código penal, del que es autor Carretero Caballero, sin circunstancias y por consiguiente procede imponerle cadena perpetua, con las accesorias de interdicción civil, inhabilitación absoluta perpetua y 3.000 pesetas a los herederos del difunto. El Ministerio público, representado por el abogado don Enrique López Frías, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, y en brillante informe, hizo ver al Jurado la culpabilidad del procesado. La acusación privada, a cargo del le-

trado, señor Taboada, hizo un lucido examen de la forma como se realizaron los hechos. La defensa, representada por el letrado señor Valencia, hizo ver, de una manera concreta, que su defendido no era autor del delito que se le imputaba. Hecho el resumen por el presidente, don Emilio Vélez, el Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, quedando en libertad el procesado.

Revista de mercados Romana del pescado Cotización oficial en el día 31: Pescada, 256 pesetas; piletas, 200; pescadillas, 220; boquerones, 225; sardinas, 100; salmónetes, 600; calamares, 000; lenguados 000; almejas, 120; ranchos, 000; rubios, 000; chuchos, 090; bogas, 000; japatús, 000; langostinos, 000; bacalao, 000. Matadero municipal Ayer se carnizaron las siguientes reses: Un becerro, a 370 pesetas kilo; cuatro toros, a 340, un buey a 285, una vaca, a 290; 76 borregos, a 33; cinco ovejas, a 270. Precio de las carnes en el mercado Ternera y solomillo, 520 pesetas kilo; vaca, 470; faldas, 350; borrego 360; rastro, 000; choto, 350. Aves En el día de ayer se han sacrificado 29 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 700 pesetas. Delegación de Abastos Servicios de la inspección del día de ayer: Pan decomisado por falta de peso o de coctura, 2150 kilos. Embutidos incommunicables, 325 gramos. En la Regulatoria municipal continúan los mismos precios para azúcar, garbanzos, habichuelas, lentejas y tocino. —El pan se a vendido a 70 céntimos kilo, hoy corre el rumor que si continúan sin moler los fabricantes trigo no habrá pan a ningún precio dentro de un par de días. Almacenes Los Docks Cotizaciones de ayer: Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 1800; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 60; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maíz, 23; Veza, 25; Lentejas finas, 2650; Aceite, arropa, 21; Lana sucia, 30 pesetas arroba; azúcar molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en sacco de 46 kilos. Cebada.—Este pienso sostiene sus precios, porque aun cuando la oferta es abundante, también lo es, y en proporción análoga la demanda. Valladolid cotiza a 70 reales fanega; Medinaceli, a 62; Roa, a 54; Soria, a 66; Villarcayo, a 59; Burgos, a 54; Arévalo, a 55; y Avila, a 54. La plaza de Santander la ofrece en baja a 40 pesetas sacco de 60 kilos. En Zaragoza se cede la clase de huerta de 48 a 51 pesetas el cahiz de 187 litros, y la de monte, de 45 a 47. Barcelona cotiza: Urgel, de 5250 a 53 pesetas los 100 kilos; Danubio, de 44 a 450. Centeno.—Como hay bastante diferencia de precio entre el centeno y el trigo, y su demanda es regular, creese que mantendrán precios, no obstante la abundancia de oferta. Valladolid vende a 90 reales fanega; Soria, a 65; Medinaceli, a 66; Roa, a 58; Arévalo, a 61; Avila, a 62; Burgos, a 54; y Villarcayo, a 60.

Garbanzos.—Varias plazas cotizan: Villarcayo, a 200 reales fanega; Roa y Medinaceli, a 200; Turégano, a 300. En Santander se presenta flojo el negocio, ofreciéndose de 70 a 175 pesetas los 100 kilos, con envase, según número de granos en onza. En Tarragona se ofrecen garbanzos andaluces de 120 a 160 pesetas, según clase. Barcelona cotiza: andaluces blancos, de 70 a 115 pesetas los 100 kilos; pelones, de 70 a 95; alfarnates, de 100 a 125; morunos número 29, de 70 a 80; idem núm. 28, de 60 a 65; idem núm. 27, de 48 a 50. Prensa Oficial Publica el traslado del Tesorero de la Delegación de Hacienda de Granada a la de Málaga donde desempeñará el cargo de Interventor. Subasta.—El Cuerpo de Ingenieros de Montes, anuncia subasta en el Ayuntamiento de Orgiva de 1.500 quintales de esparto. Se halla vacante el cargo de Juez municipal suplente de Guadix.

ESPECTACULOS Teatro Cervantes Funciones a las ocho y media y diez y media. Gran programa de cine. Carleodopol, ilusionista. Adria Rodi, cancionista de gran éxito. Coliseo Olympia Función para hoy. Simfonia. La 2.ª jornada de la película americana «Nieve y Fuego». 3.º El 6.º episodio de la «Daga misteriosa» titulado «Catástrofe ferroviaria».

AMADOR HERNANDEZ Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenosomas. San Matías, 2, segundo. (Esquina a la calle del Progreso). HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche.

Presérvase usted de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUCHE HIGIENICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS Plaza de la Trinidad, 1

DR. SIMANCAS SENAN Enfermedades de garganta, nariz y oídos: RAYOS X. Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7

FERRETERIA UNIVERSAL SERRANO Y BEZARES Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235 VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR NOVEDADES INTERNACIONALES Reyes Católicos, 117 (antiguo Zacatín) Ofrece a su clientela un variado surtido en Pastales y Lápices, a precios nunca vistos.

PANACEA DE LA DENTICION D. MIGUEL GONZALEZ PERALES FARMACIA DE S. GIL - GRANADA El empleo en farmacia, sus consiguientes, justifica su bondad: desconfiar por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—De venta en Farmacias y Droguerías. Botella o caja, 150 pesetas.—Frasco, 100

Importante Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes SAN JOSÉ REYES CATÓLICOS, 25 GRANDES ESTABLECIMIENTOS Horticultura, Arboricultura, Floricultura Vides americanas: Injertos para viña y parrales: Semillas agrícolas para el gran cultivo: Semillas de flores Hortalizas y legumbres MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA TALLERES DE CONSTRUCCION Eseritorios y almacenes de venta: Sección de Horticultura, Sección de Agricultura y Maquinaria, Mesones, 3 y 5 Juan Leiva.—GRANADA

Importante Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes SAN JOSÉ REYES CATÓLICOS, 25 GRANDES ESTABLECIMIENTOS Horticultura, Arboricultura, Floricultura Vides americanas: Injertos para viña y parrales: Semillas agrícolas para el gran cultivo: Semillas de flores Hortalizas y legumbres MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA TALLERES DE CONSTRUCCION Eseritorios y almacenes de venta: Sección de Horticultura, Sección de Agricultura y Maquinaria, Mesones, 3 y 5 Juan Leiva.—GRANADA

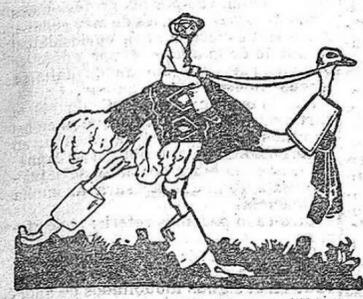
PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO

## Zapatería Alhambra

### JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

**LA CRUZ** Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento  
**QUESADA Y COMPAÑIA**  
 Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229  
 SERVICIO A DOMICILIO. --- GRANADA



**Planchado mecánico de cuellos y puños: LAVADOS AL SECO**  
 PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA  
 Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Aguila de Oro  
**CARCEL B JA, 63**  
 SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.—Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares, Pasaje del Comercio, 2.—Málaga, Calle Nueva, 56



**Venéreo, Sífilis, Impotencia**

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

**Productos DONNATTI**

Del sabio Catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que, abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

**Venéreo, Purgación:** Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Prof. Steffano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.

**La sífilis:** El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 6 pesetas.

**Reumas,** tanto de origen Blenorragico y Sifilitico, como las artísticas, gotas, curados radicalmente con un sólo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 6 pesetas.

Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.

**Impotencia** Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado ha conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Venta en Granada: Farmacia MONTES GARZON Reyes Católicos, 20.



EXTRACTO DE CEREALES

Producto premiado en el Concurso de Barcelona PATENTE NUM. 31542

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Insustituible como alimento para niños, ancianos, etc.

enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACION DEL FARMACEUTICO

**SALVADOR SANCHEZ ORTIZ**

BAZA (Granada)

**SIFILIS**

CURACION DEFINITIVA SERIA SIN RECAIDA POSIBLE

COMPRIMIDOS DE GIBERT

10 años de éxitos ininterrumpidos

Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.ª clase de la Universidad de París.

Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar el mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.

LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS

Dep. grat. Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Aubagne, Marsella, Francia

Barcelona: BALTA, Rbla. Cataluña, 1, y principales farms. de España

## RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a

**DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO**

Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

COMPRE USTED EL CAFÉ EN

**LA NEGRITA**

Salamanca, 7. San Sebastián, 12

# NOTICIERO GRANADINO

## Precios de suscripción

En Granada, un mes. . . . . 2'00 ptas.  
 En el resto de la península, un trimestre 7'00 >  
 Extranjero, semestre. . . . . 30'00 >  
 La correspondencia se dirigirá al Director de este diario.  
 Número suelto, 10 céntimos.—Atrasado, 20.

## Esquelas mortuorias

	Al ancho de una columna	Al ancho de dos columnas	Al ancho de tres columnas
En primera plana.	50 ptas.	100 ptas.	250 pts.
En segunda ídem.	25 >	50 >	100 >
En tercera ídem .	10 >	25 >	50 >
En cuarta ídem .	5 >	15 >	25 >

## Precios de anuncios

Primera plana, línea. . . . . 1'00 ptas.  
 Segunda ídem, ídem. . . . . 0'50 >  
 Tercera ídem, ídem . . . . . 0'30 >  
 Cuarta ídem, ídem . . . . . 0'25 >  
**Comunicados:** De una a veinticinco pesetas línea, a juicio del Director.—Para anuncios oficiales y convocatorias, a juicio del Administrador.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 30

CARLOS FRONTOURA

## Sermones de Doña Paquita

Luego me habló de la niña, haciéndome de ella los mayores elogios; parece que la niña se dedica a cantar y ha entrado en el Conservatorio, donde todos los maestros están pasmados, así dijo, de oírlo, y aseguran que va a ser un asombro.—«Otro día, dijo, he de traer los papeles, porque sin papeles no canta, que le han dicho los maestros que no cante sin papeles hasta que salga al teatro, y cantará lo que se quiera para que la oiga don Juan, que será inteligente.»

Yo le dije cuánto celebraba la habilidad de la niña, que parece un coco, más negra que un tizón, y en seguida doña Rosa me contó lo atravesado que estaban, atendidas a tener dos huéspedes, un estudiante que sólo está en casa los inviernos, y un caballero muy bueno, que es periodista republicano, y algunos meses no paga porque no puede, pero le da billetes para ir a los teatros, que es lo que gusta a la niña, y luego me hizo la confidencia, que le agradezco, de insinuarle que la niña necesitaba un piano vertical, porque una cantante sin piano no está completa, y me encargó que le inclinara a que le hiciera el favor de prestarle 1.500 reales, que es el precio en que vende el suyo una vecina, que por tener siete chicos ya no tiene tiempo ni humor de tocarlo. Con que si no sabemos en qué emplear el dinero, ahí encontramos una bella ocasión de contribuir a los adelantos de la niña de doña Rosa. Yo le dije que te lo diría, pero que dudaba pudieras hacerle ese pequeño

favor, porque nosotros estamos bien necesitados de todo, hasta de un piano para que nuestra hija aprenda a tocar, bien que no habrá de tener las grandes cualidades que posee la alumna del Conservatorio, que así tiene ella traza de cantante como yo de bailarina. Figúrate una muchacha alta, flaca, con el cuello tan ancho como una caña de escoba, estrecha de hombros, lacia y desmejada, y algo tartamuda.  
 Doña Rosa se puso muy seria, y con cierto aire me dijo que ya sabía que la herencia era millón y medio, y que, siendo tan considerable la herencia, no había creído que sería mal recibida su pretensión, tratándose de parientes y de una friolera, y teniendo ella intención de devolver la cantidad en cuanto la niña entrase en el teatro, que entraría muy pronto, y le sobraría el dinero seguramente. Yo le observé que la herencia no era de millón y medio, sino de muchísimo menos, y con que yo le dije que ella no preguntaba a nadie lo que tenía, y que

si había dado ese paso era porque tales cosas entre parientes no tienen nada de particular, y que por su corazón juzgaba el de los demás; que si tuviera dinero como nosotros, todo le parecería poco para favorecer a los Morenos, pues siempre había sido ella muy amante de la familia. En fin, se fué muy amocada, y la cantante, su hija, ni siquiera me dijo: «Quede usted con Dios», y por la escalera bajaban murmurando, sin duda, de mi ingratitud con los Morenos.  
 Apenas salieron, entró aquel conocido tuyo que dice que el año 56 se arruinó por ser alférez de la milicia, que tenía una tienda de paños en la calle de Atocha, y quebró por haber abandonado sus intereses durante los dos años que le duró la «alferezía». El hombre traía la pretensión de que le nombraras administrador de todas las fincas que dice que en Madrid te ha dejado el tío. En vano traté de persuadirle que no había tales fincas; él, sin duda, tenía mejores noticias que

nosotros y que tu mismo tío, porque sabe hasta donde están situadas, y que una es en la Puerta del Sol, y no sé cuántas en las principales calles de Madrid. Acabó por pedirme medio duro, que no tuve más remedio que darle, porque el pobre hombre parecía, en efecto, bien necesitado.  
 Después han venido nuestros vecinos de la calle del Desengaño, aquellas tía y sobrinas que hacían versos y decía el casero que estaban chifladas. Ahí te han dejado unos versos hechos por la menor de ellas, en que te llaman Creso, Mecenas, Providencia y ángel de la caridad. Sólo quieren que les des para ir la tía y la autora de los versos a tomar los baños de mar, que necesitan para fortalecerse, sobre todo la poetisa, que de tanto discutir se ha quedado como una espina y ha perdido las ganas de comer. Dije que la herencia era muy corta, y que como nosotros estamos muy atrasados no podemos hacer cierta clase de favores, y se me pi-

caron. La tía dijo:—«¡Jesús, lo que sabe hasta donde están situadas la gente! Nos dijeron que era cosa de millones, pero según usted se explica, la tal herencia no les saca a ustedes de ningún apuro. ¡Vaya por Dios!, puede que les perjudique más que otra cosa. Pues hija, no hay más que tener paciencia, y si en algo podemos servir, ya sabe usted dónde vivimos, que nosotros, uno, dos o medio que tengamos, lo partimos siempre con el prójimo, y cuando hemos podido tirar de largo hemos hecho muchos favores, y no nos pesa, aunque en el mundo no hay más que egoísmo.» Fuéronse, pero quedaron en volver cuando tu estuvieras en casa. De suerte que no renuncian a sacarte el dinero para ir a los baños a adquirir la fortaleza que les falta. Si en el mar pudieran encontrar la vergüenza que no tienen, era cosa de pagarles, en caridad, el viaje.  
 Y cuando creí que ya no me vendrían más visitas, llaman a la puerta, sale la niña a abrir, y entra dis-